

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 101 / SOLICITUD /23-05-2017 / RESP. / 06-06-2017


UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas del día seis de junio de dos mil diecisiete.-----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintitrés de mayo del corriente año, se recepción solicitud de información presentada por [REDACTED] quien en calidad de extranjero, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE**: Solicito se me proporcione la siguiente información: **1) COPIA DEL DOCUMENTO EN EL QUE SE REFLEJE EL ACUERDO DE CONCEJO, O LA ORDEN ADMINISTRATIVA PARA REMOVER TODAS LAS MALLAS CICLÓN DE LA ZONAS VERDES, QUE HAN JUGADO UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN JARDINES DE LA SABANA, EN CIUDAD MERLIOT, ADJUNTAR COPIA DE LAS AUTORIZACIONES.- 2) COPIA DEL DOCUMENTO EN EL QUE SE DETALLEN LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA A IMPLEMENTAR, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODAS LAS SENDAS, AL REMOVER LAS MALLAS CICLON EN LAS ZONAS VERDES.- 3) COPIA DEL DOCUMENTO DONDE SE DETERMINA EL PLAN DE ACCION ENCAMINADO A BRINDAR LA ALTERNATIVA DE SEGURIDAD PREVENTIVA A IMPLEMENTAR EN TODAS LAS SENDAS, DE LAS CUALES SE REMOVERA LAS MALLAS CICLON DE LAS ZONAS VERDES.- 4) COPIA DEL DOCUMENTO DETALLADO EN EL QUE SE REFLEJE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, PARA CADA UNA DE LAS ACCIONES, ENTIENDASE: REMOCION DE MALLA CICLON, MEDIDAS DE CONTINGENCIA, ILUMINACION, LIMPIEZA, ORNATO, ETC. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE REMOCION DE MALLA CICLON DE LAS ZONAS VERDES DE JARDINES DE LA SABANA EN CIUDAD MERLIOT.- 5) NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCION DE CADA UNA DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE REMOCIÓN DE MALLA CICLON DE LAS ZONAS VERDES, EN JARDINES DE LA SABANA, CIUDAD MERLIOT.- 6) COPIA INTEGRAL DE LA CARTA PRESENTADA EN EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, POR LA AUTODENOMINADA “COMITIVA DE REPRESENTANTES DE LOS PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN SENDA 4, POLIGONO 4-A, JARDINES DE LA SABANA, CIUDAD MERLIOT”, EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2017, A LAS 02:12 PM. La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA**: -----**
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Delegación Distrital 3 y la Dirección de Desarrollo Territorial, para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 6 literal “c”, 24, 25, 30, 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE**: -----
4. Infórmesele al solicitante lo siguiente: **a) SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL INTENDENTE DEL DISTRITO 3, AL CUAL CORRESPONDE JARDINES DE LA SABANA, NO EXISTE NINGÚN PROYECTO DE REMOCIÓN DE MALLA CICLÓN DE LAS ZONAS**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VERDES, EN JARDINES DE LA SABANA, CIUDAD MERLIOT; TAMPOCO COMO DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL LO ESTAMOS REALIZANDO, POR LO CUAL NO TENEMOS UNA RESPUESTA PARA NINGUNO DE LOS REQUERIMIENTOS. **POR LO QUE ESTA UAIP, DECLARA INEXISTENTES LA INFORMACIÓN MENCIONADA EN LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 5, POR NO ENCONTRARSE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA MUNICIPALIDAD DE ACUERDO AL ART. 73 DE LA LAIP.- b) Se concede la información sobre: COPIA DE LA CARTA PRESENTADA EN EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, POR LA “COMITIVA DE REPRESENTANTES DE LOS PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN SENDA 4, POLIGONO 4-A, JARDINES DE LA SABANA, CIUDAD MERLIOT”, EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2017, A LAS 02:12 PM, en versión pública de acuerdo al art. 30 LAIP, eliminando los elementos con marcas que contengan información confidencial .-----**

5. **Notifíquese** la presente resolución de respuesta vía correo electrónico 

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION